Ubaté, 24 de octubre de 2023 CT-767-297-241023

Ingeniero
GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Supervisor Contrato
INSTITUTO DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA DE CUNDINAMARCA
Bogotá - Colombia

Referencia: Contrato No. ICCU-767 DE 2022 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500".

Asunto: Solicitud adición de recursos al contrato de Interventoría No. ICCU-767 de 2022.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que a partir de la comunicación del contratista CVJPM-666-431-2023, recibida el día 2 de octubre de 2023, cuyo asunto es la solicitud de modificatorio No. 2 para adición del contrato de obra No ICCU-666-22, relacionando los argumentos de orden técnico, ambiental, social y financiero; y que a su vez, esta Interventoría presentó comunicación dando aval a la adición del contrato de obra por medio del oficio CT-767-263-051023, nos permitimos elevar al ICCU, solicitud para adicionar el contrato de Interventoría de acuerdo a los siguientes argumentos:

Que se requiere la apertura de nuevos frentes de trabajo, para atender obras inicialmente no contempladas en el alcance del proyecto tales como MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS A LA CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA, BACHEO EN MEZCLA ASFALTICA TIPO INV MSC-25/2013, REMOCION DE SENALES, INSTALACION TUBERIA PVC NOVAFORT DE 16", MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, Y LA INSTALACION DE GEOMALLA EN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN SITIO CRITICO K13+890 A K14+030 Y K14+440 A K14+780, todo lo cual requiere del aumento de recursos humanos y logísticos de Interventoría con

el fin de poder hacer un control efectivo al contrato de obra, por realización de nuevas actividades.

Que para el contratista de obra poder dar cumplimiento al cronograma establecido ha requerido, y seguirá requiriendo a lo largo del contrato, establecer horarios de trabajo adicionales que se reflejan en trabajo continuo incluyendo labores los días dominicales y festivos, así como jornadas en horario extendido todos los días de la semana, por lo cual Interventoría requiere recursos para cumplir con el pago de horas extras, horas nocturnas, dominicales y festivos de su personal; y además, contratar mayor personal que pueda cumplir con los trabajos que se realizan durante esas jornadas inicialmente no estipuladas ni pagadas con cargo al contrato de la referencia.

Que, en el mismo orden de ideas, también requiere la Interventoría el aumento en la dedicación de personal profesional que en la actualidad tiene escaso porcentaje de dedicación mensual, pero que por los nuevos frentes de obra y/o nuevas actividades a realizar, deberá aumentar su participación en el proyecto.

Que se requiere también la contratación de nuevo personal, como Ingenieros Residentes de Interventoría, Ingeniero de Apoyo, Inspectores, Topógrafo, Cadeneros, Secretaria y un Profesional Ambiental que permanezca 100% en obra para realizar los controles efectivos en cuanto al manejo de materiales, escombros, residuos, carpado de volquetas, intervención en podas y talas, manejo de aguas, y demás

Que Interventoría también requiere recursos logísticos adicionales para garantizar el desplazamiento de sus equipos de trabajo y personal, por lo cual se necesita incluir dos vehículos adicionales y motocicletas. También requiere una nueva oficina ubicada hacia el sector de Guachetá – Lenguazaque, y un nuevo equipo de topografía para que la nueva comisión topográfica pueda realizar sus labores en las obras que se acometerán en la vía que comunica al municipio de Guachetá. De igual manera, Interventoría requiere un considerable aumento de los recursos destinados a ensayos de laboratorio con el fin de ejercer el correspondiente control de calidad de materiales y obra, teniéndose en cuenta que con la ampliación de la meta física del contrato se deberán realizar mayor cantidad de ensayos.

Mencionado lo anterior, se amplía a continuación la justificación de cada una de las variaciones reflejadas en el Plan de Cargas adjunto, ítem por ítem, así:

1. Director de Interventoría. Debido al aumento de frentes de trabajo y a la inclusión de nuevas actividades de obra, se requiere aumentar la dedicación del Director de Interventoría para poder coordinar todo el equipo de trabajo propio, así como estar pendiente de decisiones para el avance efectivo del

proyecto de acuerdo al cronograma aprobado.

2. Especialista en Pavimentos. Debido al aumento de meta física al incorporar obras de pavimentación en el CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, así como ejercer controles debido a LA INSTALACION DE GEOMALLA EN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN SITIO CRITICO K13+890 A K14+030 Y K14+440 A K14+780, se requiere aumentar la dedicación del profesional Especialista en Pavimentos, pues Interventoría tendrá que realizar análisis y emitir conceptos propios de esta área.

3. Especialista en Geotecnia. El aumento de la meta física al incorporar obras de pavimentación en el CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, requiere que el profesional Especialista en Geotecnia deba aumentar su dedicación en el primer mes después de aprobada la adición con el fin de que pueda conceptuar acerca los asuntos de geotecnia vial de este nuevo corredor que se va a ejecutar en el proyecto.

4. Especialista Ambiental. Debido al aumento de frentes de obra y nuevas actividades a realizar dentro del contrato, se requiere aumenta en un 10% la disponibilidad del Especialista ambiental con el fin de que pueda brindar su asesoría para el desarrollo de los temas de su área, y para que pueda brindar una mayor dedicación en apoyo al profesional ambiental que se incorporaría al equipo de trabajo de Interventoria.

5. Ingeniero Residente de Interventoría. Debido a la apertura del nuevo frente de obra para hacer el mejoramiento del corredor vial que comunica al municipio de Guachetá con la intersección El Boquerón del municipio de Lenguazaque, se requiere la presencia permanente de un nuevo Ingeniero Residente de Interventoría para que dirija en campo el equipo de trabajo que se dedicara a sacar adelante la ejecución de las obras en este nuevo frente.

6. Ingeniero Ambiental. Debido a la apertura del nuevo frente de obra para hacer el mejoramiento del corredor vial que comunica al municipio de Guachetá con la intersección El Boquerón del municipio de Lenguazaque, se requiere la presencia permanente de un Ingeniero Ambiental para que brinde apoyo 100% en obra para realizar los controles efectivos en cuanto al manejo de materiales, escombros, residuos, carpado de volquetas, intervención en podas y talas, manejo de aguas, y demás.

7. Profesional Ingeniero de Apoyo. Existe la necesidad de un profesional que sirva de apoyo a Interventoría para la realización puntual de informes, llevar registros, ayudar en la realización de cálculos técnicos y llevar control de cantidades de obra medidas.

8. Inspectores de Interventoría. Debido al aumento de frentes de trabajo para llevar a cabo MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS A LA CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA, BACHEO EN MEZCLA ASFALTICA TIPO INV MSC-25/2013, REMOCION DE SENALES, INSTALACION TUBERIA PVC NOVAFORT DE 16", MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, Y LA INSTALACION DE GEOMALLA EN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN SITIO CRITICO K13+890 A K14+030 Y K14+440 A K14+780, se requiere el ingreso de tres nuevos Inspectores de Interventoría con el fin de hacer un acompañamiento permanente a la ejecución de las obras, y llevar un efectivo control de los procesos constructivos en campo.

9. Topógrafo y cadeneros. Para poder llevar a cabo los controles a dimensionamiento de obras en general, control de pendientes y peraltes de la vía, control a espesores de capas de estructura de pavimento, medición de cortes y rellenos, localización de obras, entre otras, se requiere la conformación de un grupo humano de topografía compuesto por un Topógrafo y dos cadeneros, que se pueda dedicar de lleno al nuevo frente de obra para MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, principalmente.

10. Secretaria(o). Debido a la apertura del nuevo frente de obra para MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, se requiere un(a) Secretario(a) para la nueva oficina de Interventoría que va a operar con sede en el Municipio de Guachetá, de tal manera que pueda brindar apoyo al personal de interventoría que estará vinculado a este nuevo frente de obra.

11. Provisión horas extras, dominicales y festivos. Debido a que la adición al contrato de obra se realiza sin prorroga del contrato, se prevé que para dar cumplimiento al cronograma el contratista debe implementar trabajos en horarios extendidos diurnos y nocturnos, así como la implementación de jornadas de trabajo que incluyan los días domingos y festivos, obligando a la Interventoría a reconocer pagos a su personal propio para que permanezca en campo llevando el debido control de las obras que el contratista ejecute, convirtiéndose este rubro en un gasto económico importante que no esta contemplado dentro del contrato de interventoría y que de no ser reconocido, llevaría al contratista de Interventoría a un desequilibrio de la ecuación económica contractual, por lo cual es un ítem que se contempla, y que para su reconocimiento en actas se deberá contar con el aval del Supervisor del contrato por parte del ICCU.

12. Alquiler de vehículos tipo pickup o camioneta y motocicletas. Debido a la apertura del nuevo frente de obra para MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, se requiere la inclusión de dos vehículos que garanticen el transporte de personal y equipo de Interventoría hasta el frente de obra, y dentro de mismo. Lo anterior debido a que los vehículos que actualmente están vinculados quedarían para atender los frentes de la vía Ubaté – Lenguazaque, desde las oficinas de Ubaté localizadas a unos 20 km de distancia del nuevo frente de obra que se va a aperturar con la adición aprobada. Las motocicletas servirán de apoyo para transporte de inspectores dentro del propio frente de obra.

    También se requieren estos vehículos para brindar transporte al profesional social, siso, director y especialistas vinculados al proyecto, personal que deberá desplazarse a diario entre los diferentes frentes de obra.

13. Alquiler de equipo completo de topografía. Con el ingreso de un Topógrafo y dos cadeneros para poder llevar a cabo los controles a dimensionamiento de obras en general, control de pendientes y peraltes de la vía, control a espesores de capas de estructura de pavimento, medición de cortes y rellenos, localización de obras, entre otras, se requiere brindarles un equipo completo de topografía para que puedan realizar estas labores en el nuevo frente de obra para MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE.

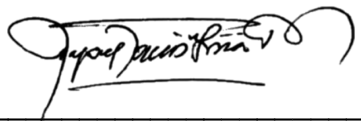
14. Oficina (incluye servicios). Debido a la apertura del nuevo frente de obra para MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, se requiere otra oficina de Interventoría que va a operar con sede en el Municipio de Guachetá, de tal manera que el personal de interventoría que estará vinculado a este nuevo frente de obra, cuente con un espacio de trabajo adecuado para adelantar labores de oficina y reuniones.

15. Laboratorio (a monto agotable previa aprobación de la entidad). Debido al aumento de frentes de trabajo para llevar a cabo MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS A LA CASETA DE RECAUDO DE LA BALSA, BACHEO EN MEZCLA ASFALTICA TIPO INV MSC-25/2013, REMOCION DE SENALES, INSTALACION TUBERIA PVC NOVAFORT DE 16”, MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CON LA INTERSECCION EL BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, Y LA INSTALACION DE GEOMALLA EN ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN SITIO CRITICO K13+890 A K14+030 Y K14+440 A K14+780, se requiere la destinación de mayores recursos para realizar los controles de calidad necesarios tanto a las obras como a los materiales que se van a utilizar en

su ejecución. Cabe resaltar que, no solamente aumentará el tipo de ensayos a realizar, sino la cantidad de los que ya se venían realizando, con el fin de poder tener una mayor certeza de la durabilidad de las obras que se realicen.

Mencionadas todas las justificaciones anteriores, se adjunta al presente oficio un plan de cargas modificado, en el cual se reflejan los costos y tiempo de utilización de los recursos humanos y logísticos solicitados, ajustando dicho plan de cargas al valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($ 843.494.234) PESOS M/CTE, recurso que por el momento tiene disponible el ICCU para efectos de realizar esta primera adición al contrato de Interventoría No. ICCU-767 de 2022.

Sin otro particular, atentamente,



Ing. RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Representante CONSORCIO TECNOLÓGICO